

VERTRA INVERSIONES, SICAV S.A.

El Consejo de Administración acuerda convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 189, el día 30 de junio de 2023 a las 14:00 horas, en primera convocatoria o el día siguiente, 1 de julio de 2023, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del Día

- Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.*
- Segundo. - Nombramiento y/o Cese y/o Reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.*
- Tercero. - Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.*
- Cuarto. - Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.*
- Quinto. - Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.*
- Sexto.- Ampliación de capital en circulación con cargo a reservas.*
- Séptimo. - Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.*
- Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, y que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 29 de mayo de 2023.
El Secretario No Consejero del Consejo de Administración.